



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Atentamente
Número 3103471

Oficio No. IV/08/2013/2264/1

Mtra. Mónica Almeida López
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At. n. Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez
Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permita remitir a Usted copia del oficio sin número, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 23 de agosto actual, signado por la Maestra María Guadalupe Mareno González, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicitan el título de Doctor Honoris Causa para Eduardo Hughes Galeano, Jesús Martín Barbero, Jorge Fernández Ruiz, Fernando del Paso Morante, y para Carlos Payán Vélver.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 27 de agosto de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

UDG VICERRECTORIA EJE
2013 AUG 27 13:59

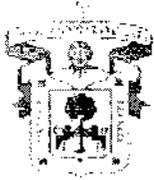
Cynthia

DECISION
MIGUEL
29-08-13
CUCS-12

- c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- c.c.p. Minutario
JAPR/JAJHTRosy

13:50
Luis
COORDINACION
ACADEMICA

Ady
27/08/13
13:55



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Lic. Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

13 JUL 2013 15:01
9546
m

Por este medio le saludo cordialmente, y aprovecho la ocasión para enviarle copia del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de fecha 30 de julio del 2013, mediante la cual se aprobaron diversos dictámenes de la Comisión de Educación, así como los expedientes completos de cada uno de ellos, con el fin de que sean turnados al Consejo General Universitario; para su revisión y en su caso aprobación en el caso de las propuestas de Reconocimientos para "Maestros Eméritos" y "Doctorados Honoris Causa"; y en el caso de la ampliación de matrícula del Doctorado en Ciencias Sociales, para su archivo en el expediente que corresponda.

A continuación se detallan los documentos que se envían

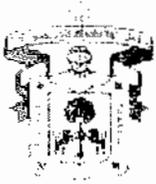
Dictamen CE/042/2013	Ampliación de la matrícula del Doctorado en Ciencias Sociales para el ciclo escolar 2013 B	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
-------------------------	--	--

Dictamen CE/064/2013	Maestro Emérito Dra. Margarita Martín Montoro / Departamento de Estudios Socio-Urbanos	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
-------------------------	--	--

Dictamen CE/065/2013	Maestro Emérito Dr. Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez / Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
-------------------------	---	--

Dictamen CE/066/2013	Doctor Honoris Causa Eduardo Hughes Galeano / Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
-------------------------	--	--

Por su
discrepancia
de los
datos
con los
datos
de
Ramos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dictamen CE/063/2013	Doctor Honoris Causa Jesús Martín Barbero / Departamento de Estudios de la Comunicación Social	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
Dictamen CE/062/2013	Doctor Honoris Causa Jorge Fernández Ruíz / Maestría en Derecho	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
Dictamen CE/067/2013	Doctor Honoris Causa Fernando del Paso Morante / Departamento de Letras	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo
Dictamen CE/068/2013	Doctor Honoris Causa Carlos Payán Vélver / Departamento de Estudios de la Comunicación Social	Séptima Sesión Extraordinaria Expediente completo

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de
antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 22 de agosto del 2013

Mtra. María Guadalupe Moreno González
Secretario Académico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

CE/066/2013

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

A la Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la División de Estado y Sociedad, una propuesta para otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al destacado pensador Eduardo Hughes Galeano misma que fue avalada por el Consejo Divisional y que ahora someten a consideración de esta H. Comisión Permanente de Educación, para revisión y en su caso aprobación por el Consejo de Centro, en virtud de la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

1. Que Eduardo Galeano es un escritor uruguayo nacido en Montevideo el 3 de septiembre de 1940.
2. Que es reconocido por su trayectoria, no sólo como pensador, si no por su aportación reflexiva al campo del conocimiento y contribución al pensamiento crítico.
3. Que es uno de los escritores hispanoamericanos más importantes de la segunda mitad del siglo XX. A su labor como autor se suma su trabajo como periodista, algo que es fundamental para entender la mayor parte de su obra, de marcado carácter histórico, reivindicativo de la memoria colectiva de toda América Latina.
4. Se inició en el periodismo a los catorce años, en el semanario socialista El Sol, en el que publicaba dibujos y caricaturas políticas que firmaba como Gius. Posteriormente, fue jefe de redacción del semanario Marcha y director del diario Época.
5. Que en 1973 se exilió en Argentina, donde fundó la revista Crisis, y en 1976 continuó su exilio en España.
6. Que en 1985, fundó y dirigió su propia editorial (El Chanchito), publicando a la vez una columna semanal en el diario mexicano La Jornada.
7. Que ha cultivado diversos géneros, la mayor parte vinculados al periodístico y de investigación.
8. Que Galeano es, sin duda, uno de los cronistas de trayectoria más incisiva, inteligente y creadora de su país.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

9. Que una de sus obras más popular y citada es *Las venas abiertas de América Latina*, un análisis de la secular explotación del continente desde los tiempos de Colón hasta la época presente, que desde su publicación en 1971 ha tenido más de 30 ediciones y traducida a más de 20 lenguas.
10. Que su trilogía *Memoria del Fuego*, que combina elementos de la poesía, la historia y el cuento, está conformada por *Los nacimientos* (1982), *Las caras y las máscaras* (1984) y *El siglo del viento* (1986).
11. Que Eduardo Galeano es uno de los más destacados escritores de la literatura latinoamericana y caribeña.
12. Su obra se puede considerar como una de las más abarcadoras en el estudio de América Latina.
13. Desde su aporte intelectual para la caracterización del espacio y tiempo de la historia de América Latina se ha venido enriqueciendo las ciencias sociales y humanidades.
14. En especial, su libro, *Las venas abiertas de América Latina* es una contribución histórica que ha repercutido a escala mundial de tal magnitud que se ha publicado en veinte idiomas.
15. Su obra ha sido enriquecedora para la formación de intelectuales humanistas que se han formado dentro del mundo de las ciencias sociales y filosóficas.
16. Que en la producción de obras literarias se pueden destacar las siguientes:
 - Los días siguientes (1962)
 - China 1964: Crónica de un desafío (1964)
 - Los fantasmas del día del león y otros relatos (1967)
 - Guatemala: Clave de Latinoamérica (1967)
 - Reportajes: Tierras de Latinoamérica, otros puntos cardinales y algo más (1967)
 - Siete imágenes de Bolivia (1971)
 - Las venas abiertas de América Latina (1971)
 - Crónicas latinoamericanas (1972), Vagabundo (1973)
 - La canción de nosotros (1975)
 - Conversaciones con Raimon (1977)
 - Días y noches de amor y de guerra (1978)
 - La piedra que arde (1980)
 - Voces de nuestro tiempo (1981)
 - Memorias del fuego I - Los nacimientos (1982)
 - Memorias del fuego II - Las caras y las máscaras (1984)
 - Contraseña (1985)
 - Memorias del fuego III - El siglo del viento (1986)
 - Aventuras de los jóvenes dioses (1986)
 - Nosotros decimos no: (1989)

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

- Crónicas (1963-1988)
- El libro de los abrazos (1989)
- Las palabras andantes (1993)
- El fútbol a sol y sombra (1995)
- Las aventuras de los dioses (1995, Patas arriba. La escuela del mundo al revés (1998)
- Carta al ciudadano 6.000 (1999)
- Bocas del Tiempo (2004), El Viaje (2006)
- Carta al señor futuro (2007)
- Patas arriba la escuela del mundo al revés (2008)
- Espejos (2008)
- Una historia casi universal (2008), Los hijos de los días (2011).

17. Que cuenta con más de 80 artículos destacados.

18. Que se le ha distinguido en más de 12 ocasiones destacando las siguientes premiaciones:

- Premio Casa de las Américas 1975 y 1978
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1982
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1984
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1986
- Premio American Book Award 1989
- Premio para la Libertad Cultural 1999
- Premio Stig Dagerman 2010
- Premio Amalia Solórzano 2010
- Premio Vázquez Montalbán 2010
- Premio Alba de las letras 2013
- Premio N'aitun, 2013
- Doctorado Honoris Causa en universidades de varios países como: Argentina, Chile, México, El Salvador, Cuba, y Venezuela.

19. Que la importante obra de Eduardo Galeano ha contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara y particularmente de los de la División de Estudios de Estado y Sociedad; así como para fortalecer la bibliografía que existe en las diversas Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

20. Que al otorgar la Universidad de Guadalajara dicho título honorífico al destacado pensador y escritor Eduardo Galeano, reconoce sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación, cultura y en los vínculos que a través de él, se pueden realizar con Institutos y Centros de Investigación a nivel nacional e internacional; y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre del 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local del día 15 de enero de 1994, en ejercicio del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 52, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejeros del Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con la categoría de Emérito y Honoris Causa, al Consejo General Universitario.
- IV. Que conforme al artículo 9 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, es atribución de la Comisión de Educación, proponer al Consejo Universitario el dictamen sobre el galardón universitario denominado: "Doctorado Honoris Causa".
- V. Que de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, de la Universidad de Guadalajara, y Eduardo Galeano cumple con todos los requisitos para obtener el reconocimiento "Doctor Honoris Causa".

Por lo anteriormente expuesto y fundado se proponen los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se aprueba ante el H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la designación honorífica del pensador y escritor **Eduardo Hughes Galeano**, como "*Doctor Honoris Causa*" de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

SEGUNDO.- Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltase al Rector del mismo para que lo turne al Consejo General Universitario, en los términos del artículo 54, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 18 de Julio de 2013
Comisión Permanente de Educación

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
El Presidente

Mtra. María Guadalupe Moreno González
El Secretario

Dr. Marco Aurelio Larios López

Mtro. Carlos Suárez Plascencia

Dr. Robert Edward Curley

Dr. Antonio Ponce Rojo

Mtra. Guillermina Bustos Silva

C. Jorge Omar Ortega Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen CE/066/2013.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA 049 DEL H. CONSEJO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.10 hrs., del día 26 de junio de 2012, en la Sala de Juntas Dr. Jorge Alonso del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, dio inicio la cuadragésima novena sesión ordinaria del H. Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad, presidida por la directora de la misma la Mtra. María Guadalupe Moreno González, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUORUM
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- IV. PROPUESTA PARA OTORGAR EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA* AL PEBNSADOR EDUARDO GALEANO
- V. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL CUCSH 7.1 2012
- VI. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Se pasó lista de presentes y se declaró el quórum legal para el inicio de la sesión. Se anexa lista de presentes.

Punto 2. Se solicitó a los presentes obviar la lectura del acta anterior, dado que fue sobre la instalación del consejo, moción aceptada de manera unánime.

Punto 3. Se aprobó el acta anterior.

Punto 4. Se pone a consideración del Consejo la propuesta de otorgar el Doctorado *Honoris Causa* a Eduardo Galeano, solicitud que hizo llegar el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos a la División de Estudios de Estado y Sociedad, con el aval de su Colegio Departamental.

Para ello se pidió al Dr. Ricardo Romo, mencionara al Consejo algunas de las razones por las que hicieron llegar de su departamento esta solicitud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD

Acuse de recibido Consejo Divisional 13 de Septiembre 2012

Nombre	Dependencia	Firma
Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo	Consejera Directiva Jefa del Departamento de Estudios en Educación	Ekto Sept. 11 2012
Dra. Beatriz Adriana Bustos Tarres	Consejera Directiva Jefa del Departamento de Estudios Socio-Urbanos	Carmen 11/sep/2012
Dr. Pablo Casillas Herrera	Consejero Directivo Jefe del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	Guille 10/sep/2012
Dr. Mario Alberto Nájero Espinoza	Consejero Directivo Jefe del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales	Guille 10/sep/12
Mtro. Dagoberto Ampara Tello	Consejero Directivo Jefe del Departamento de Estudios del Pacífico	Guille
Dra. María Cecilia Lezomo Escalante	Consejera Académico Propietaria Departamento de Estudios Socio-Urbanos	Carmen 11/sep/2012
Dr. Ricardo Romo Torres	Consejero Académico Propietario Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	Recibi Guille 10/sep/2012
Mtra. Diona Elena Serrano Camareno	Consejera Académica Propietaria Departamento de Estudios del Pacífico	Guille
Dr. Jaime Ezequiel Tomayo Rodríguez	Consejero Académico Propietario Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales	Guille 10 Sep 2012
Dra. Cándida Elizabeth Vivero Morín	Consejera Académica Propietaria Departamento de Estudios en Educación	Reguic 11/09/12



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

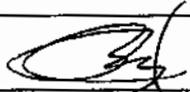
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Consejo Divisional de Estudios de Estado y Sociedad

DIVISION DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD

MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL

2011-2012

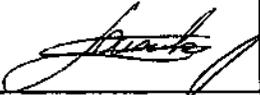
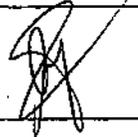
Nombre	Dependencia	Firma
Mtra. María Guadalupe Moreno González	Presidenta	
Mtra. Ma. Raquel Carvajal Silva	Secretoria	
Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo	Consejera Directiva Jefa del Departamento de Estudios en Educación	
Dra. Beatriz Adriana Bustos Torres	Consejera Directiva Jefa del Departamento de Estudios Socio-Urbanos	Beatriz Bustos T.
Dr. Pablo Casillas Herrera	Consejero Directivo Jefe del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	
Dr. Mario Alberto Nájera Espinoza	Consejero Directivo Jefe del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales	
Mtro. Dagoberto Amporo Tello	Consejero Directiva Jefe del Departamento de Estudios del Pacífico	
Dra. María Cecilia Lezama Escolante	Consejera Académica Propietaria Departamento de Estudios Socio-Urbanos	
Arq. Carmen A. Hermosillo de Anda	Consejera Académica Suplente Departamento de Estudios Socio-Urbanos	
Dr. Ricardo Romo Torres	Consejero Académico Propietario Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	
Dr. Ángel Lorenzo Florido Alejo	Consejero Académico Suplente Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Consejo Divisional de Estudios de Estado y Sociedad

<i>Mtra. Diana Elena Serrano Camarena</i>	<i>Consejera Académica Propietaria Departamento de Estudios del Pacífico</i>	
<i>Daisuke Kishi</i>	<i>Consejero Académico Suplente Departamento de Estudios del Pacífico</i>	
<i>Dr. Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez</i>	<i>Consejero Académico Propietario Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales</i>	
<i>Dr. Alberto Chávez Sevilla</i>	<i>Consejero Académico Suplente Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales</i>	
<i>Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín</i>	<i>Consejera Académica Propietaria Departamento de Estudios en Educación</i>	
<i>Dr. Antonio Ponce Rojo</i>	<i>Consejero Académico Suplente Departamento de Estudios en Educación</i>	

Guadalajara, Jal., a 26 de Junio 2012



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS

PROPUESTA DE DOCTORADO HONORIS CAUSA PARA EL DESTACADO PENSADOR LATINOAMERICANO EDUARDO GALEANO.

Propuesta del Colegio Departamental del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos para que nuestra Alma Mater, Universidad de Guadalajara, otorgue el Doctorado Honoris Causa al periodista y escritor de nacionalidad uruguaya, Eduardo Galeano, en el marco de la Feria Internacional del Libro, cuyo país invitado es Chile y con motivo de su participación en el XXVI Encuentro Internacional de Ciencias Sociales que organiza el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

**Director de la División de Estudios de Estado y Sociedad y Presidente del
Honorable Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad.
Miembros del Honorable Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad.**

Presente

A través del presente, nos dirigimos respetuosamente para presentarles la siguiente propuesta, aprobada en sesión del Colegio Departamental del Departamento de Estudios Latinoamericanos.

Consideramos que;

Eduardo Galeano es uno de los más destacados escritores de la literatura latinoamericana y caribeña. Desde su aporte intelectual para la caracterización del espacio y tiempo de la historia de América Latina se han venido enriqueciendo las ciencias sociales y humanidades. Su obra se le puede considerar como una de las más abarcadoras en el estudio de nuestra América. En especial, su libro, Las venas abiertas de América Latina es una contribución histórica que ha repercutido a escala mundial de tal magnitud que se ha publicado en veinte idiomas; por ende, su obra ha sido profundamente enriquecedora para la formación de intelectuales humanistas que se han formado dentro del mundo de las ciencias sociales y filosóficas, a nivel de licenciatura, así como de postgrado en estudios latinoamericanos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS

Otro de sus más relevantes trabajos es la "Memoria del fuego" en esta hay una recuperación del pasado indigenista. Esta obra narra la odisea de las dos Américas, centrándose en los hechos más cotidianos, componiendo una trilogía febril e incisiva, apoyada en la rigurosidad de las fuentes y en la que se entrecruzan crónicas históricas con pinceladas del presente, siempre en busca de un futuro más justo. De aquella trilogía histórica formaban parte "Los nacimientos" (1982), "Las caras y las máscaras" (1984) y "El siglo del viento" (1986). En los tres libros hay un mismo objetivo y como dice el periodista italiano Gianni Miná, una voz incisiva y militante que trata de impedir que se olvide la tragedia que asola a quienes viven en el más completo subdesarrollo. "La memoria del fuego" está estructurada en torno a pequeñas vivencias cotidianas que es en donde encuentra Galeano la verdadera grandeza del ser humano. La intrahistoria es el universo en el que caminan las obras del escritor uruguayo, al margen de grandes gestas y de sucesos grandilocuentes, que se apartan del hombre de a pie y del verdadero devenir de los acontecimientos históricos. Son, en palabras de Galeano, historias pequeñas, pero no minimalistas. Joan Manuel Serrat toma prestado un fragmento de una de estas historias de la "Memoria del fuego" para ilustrar a modo de presentación en sus recitales el tema "Che Pykasumi", que el cantautor interpreta en lengua guaraní.

Un año antes de la publicación de "El siglo del viento" y una vez terminada la dictadura uruguaya regresa a Montevideo. Tres años después firma "El libro de los abrazos", de contenido más sutil y poético. El propio Galeano definiría de este modo la raíz de esta obra: "Creo que un autor al escribir abraza a los demás. Y éste es un libro sobre los vínculos con los demás, los nexos que la memoria ha conservado, vínculos de amor, solidaridad. Historias verdaderas vividas por mí y por mis amigos, y como mi memoria está llena de tantas personas, es al mismo tiempo un libro de "muchos"... Es un equívoco que ha fragmentado los lazos de solidaridad, que ha condenado a este mundo de finales de siglo a tener hambre de abrazos, a padecer de soledad, el peor tipo de soledad: la soledad en compañía. Es el mismo proceso que se manifiesta con la pobreza". Reflexión hecha por Galeano a finales del siglo XX.

Precisamente en "El libro de los abrazos", uno de los libros más exitosos y logrados de Galeano, está contenido un pequeño relato titulado "La noche". Este relato dividido en cuatro partes sirvió de inspiración a Serrat para su canción "Secreta mujer" que formó parte del álbum "Sombras de la China" (1998):



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS

En el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 Galeano fue encarcelado y obligado a dejar Uruguay. En la época de las dictaduras militares, en Chile, Argentina y Uruguay, el libro de Las Venas Abiertas de América Latina fue censurado. A lado de Mario Benedetti, Hugo Alfaro y otros periodistas y escritores, fundó el semanario "Brecha" del cual continúa siendo integrante de su consejo editorial. Ha trabajado en el movimiento internacionalista por la defensa de una América Libre a lado de relevantes intelectuales como Gabriel García Márquez, Mario Benedetti, Thiago de Mello, Carlos Monsivais, Pablo Armando Fernández, Jorge Enrique Adoum, Luis Rafael Sánchez, Mayra Montero y Pablo Milanes.

La obra de Eduardo Galeano aporta al estudio de la realidad histórica, económica, política y sociocultural de América Latina, a través de su tratado, nos transportamos en el tiempo y espacio para descubrir la historia de la explotación de cada una de las culturas que integran este saqueado continente, desde el colonialismo europeo hasta la explotación imperialista del norte de América. Eduardo Galeano nos da cuenta, no solo del robo de nuestro espacio, sino también nos lleva a entender la colonialidad del saber de nuestro continente en su profundo ser; desde su literatura se descubre la complejidad de cada una de las culturas que integran el subcontinente. Las venas abiertas de América Latina han venido enriqueciendo los estudios relacionado a la llamada acumulación originaria, como uno de los capítulos más esclarecedores para entender la historia del capitalismo mundial de la obra de El Capital de Carlos Marx.

El pensamiento de Galeano ha venido contribuyendo al enriquecimiento de la filosofía de la liberación latinoamericana, porque se enlaza con la propia obra de José Martí, de Simón Bolívar, de José Carlos Mariátegui y del propio Che, y de todos y cada uno de los intelectuales antisistémicos latinoamericanos que se han venido esforzando por construir pensamiento revolucionario para nuestro explotado continente, pero sobre todo refleja los movimientos libertarios representados por los revolucionarios más relevantes de la historia de la revolución latinoamericana.

Premios.

- En dos ocasiones Eduardo Galeano obtuvo el premio Casa de las Américas: (en 1975 y en 1978)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS

- su trilogía Memorias del Fuego conformada por: "Los nacimientos" (1982), "Las caras y las máscaras" (1984) y "El siglo del viento" (1986) fue premiada por el Ministerio de Cultura del Uruguay.
- En 1989 la misma trilogía recibió el American Book Award, distinción que otorga la Washington University, USA.
- Premio Stig Dogerman -2010
- Medalla Bi -100 – 2011
- Medalla Bi -200 – 2011
- Distinción Deodoro Roca de la Federación Universitaria de Buenos Aires

Libros publicados:

Los días siguientes (1963), China (1964), Vagabundo (1973), Guatemala país ocupado (1967), Reportajes (1967), Los fantasmas del día del león y otros relatos (1967), Su majestad el fútbol (1968), Las venas abiertas de América Latina (1971), Siete mujeres de Bolivia (1971), Violencia y enajenación (1971), Crónicas latinoamericanas (1972), La canción de nosotros (1980), Conversaciones con Raimon (1977), Días y noches de amor y de guerra (1978), La piedra arde (1980), Voces de nuestro tiempo (1981), Memoria del fuego (1982-1986), Aventuras de los jóvenes dioses (1984), Ventana sobre Sandino (1985), Contraseña (1985), La encrucijada de la biodiversidad colombiana (1986), El descubrimiento de América y todavía no fue escrita y otras (1986), El tigre azul y otros artículos (1988-2002), Entrevistas y artículos (1962-1987), El libro de los abrazos (1989), Nosotros decimos no (1989), América Latina para entenderte mejor (1990), Palabras antología personal (1990), Ser como ellos y otros artículos (1992), Amores (1993), Las palabras anclantes (1993), Úselo y tirelo (1994), El fútbol a sol y sombra (1995), Patas arriba: escuela del mundo al revés (1998), Carta al ciudadano (1999), Bocas del tiempo (2004), El viaje (2006), Carta al señor futuro (2007), Patas arriba la escuela del mundo al revés (2008), Espejos: una historia casi universal (2008).

La obra de Eduardo Galeano y su relevante participación en el movimiento latinoamericano y mundial reflejada en su curriculum vitae nos da la sustentación para considerarlo como uno de los pensadores sociales humanistas más relevantes de nuestro continente. Su contribución al pensamiento crítico como eje de formación teórica para los intelectuales de tendencia crítica en los espacios de la academia, y fuera de la academia, ha sido de magnitudes importantes para continuar en la defensa de nuestra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS

identidad como latinoamericanos contra la globalización neoliberal, impulsada por las transnacionales.

Eduardo Galeano reside desde 1985, -tras finalizar la dictadura uruguaya-, en su Montevideo natal donde sigue haciendo su literatura y su periodismo de marcado tinte político. En la actualidad dirige su editorial llamada "El Chanchito". Su narrativa está acosada por la realidad inmediata de América Latina, transformándose sus obras, traducidas a más de veinte idiomas, en un archivo histórico-cultural de todo el continente.

Director de la División de Estudios de Estado y Sociedad y Presidente del Honorable Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad.

Miembros del Honorable Consejo de la División de Estudios de Estado y Sociedad.

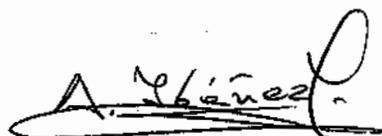
Por todo lo que representa la obra de Eduardo Galeano, en el mundo de la cultura intelectual de América Latina y del mundo, y porque es un hombre comprometido con nuestra América y el mundo. Presentamos esta propuesta para que la Universidad de Guadalajara le otorgue el **DOCTORADO HONORIS CAUSA**.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara Jal., 08 de febrero de 2012

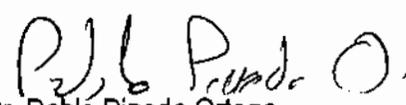
El Colegio Departamental

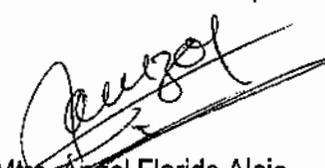

Dr. Pablo Casillas Herrera
Jefe del Departamento



Dr. Alfonso Ibáñez Izquierdo
Coordinador de Investigación


Lic. Félix Barridos Medina
Coordinadora del diplomado

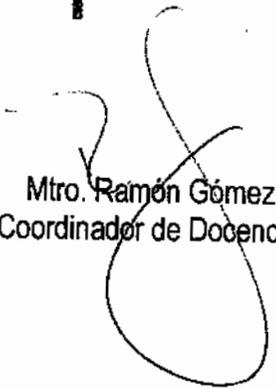

Dr. Pablo Pineda Ortega
Coordinador de Docencia Posgrado


Mtro. Ángel Florido Alejo
Coordinador de Extensión y Difusión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS Y LATINOAMERICANOS



Mtro. Ramón Gómez Zamudio
Coordinador de Docencia Pregrado



Dr. Salvador Romero Montalvo
Coordinación de Vinculación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACION DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/440/2013
Septiembre 26 del 2013

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, las siguientes propuestas del CUCSH para nombrar Doctor Honoris Causa a: Eduardo Hughes Galeano, Jesús Martín Barbero, Jorge Fernández Ruiz, Fernando del Paso Morante, Carlos Payan Volver, por el CUCBA, a Peter Charles Doherty, y del CUCS para nombrar Maestro Emérito a Francisco Alfaro Baeza.

Sin otro particular, queda de Usted.

11217

Am

tracy

MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
COORDINADOR



COORDINACIÓN 600
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA Y PREGRADO
Escuela Militar de Aviones, Col. Ladrón de Guevara, México.
Tel. (33) 31342222 Ext. 1140 P. (55) 55403021
www.ciep.cga.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido, turnado por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el dictamen número CE/066/2013, con fecha del 18 de julio del 2013, en el que se propone se otorgue a Eduardo Hughes Galeano, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta máxima Casa de Estudios, en virtud de los siguientes:

Resultando

1. Que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobó por unanimidad en su séptima sesión extraordinaria del 30 de julio del 2013, se otorgara el nombramiento de Dr. Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara, a Eduardo Hughes Galeano.
2. Que Eduardo Galeano es un escritor uruguayo nacido en Montevideo el 3 de septiembre de 1940.
3. Que es reconocido por su trayectoria, no sólo como pensador, si no por su aportación reflexiva al campo del conocimiento y contribución al pensamiento crítico.
4. Que es uno de los escritores hispanoamericanos más importantes de la segunda mitad del siglo XX. A su labor como autor se suma su trabajo como periodista, algo que es fundamental para entender la mayor parte de su obra, de marcado carácter histórico, reivindicativo de la memoria colectiva de toda América Latina.
5. Que se inició en el periodismo a los catorce años, en el semanario socialista El Sol, en el que publicaba dibujos y caricaturas políticas que firmaba como Gius. Posteriormente, fue jefe de redacción del semanario Marcha y director del diario Época. En 1973 se exilió en Argentina, donde fundó la revista Crisis, y en 1976 continuó su exilio en España.
6. Que regresó a Uruguay en 1985, fundó y dirigió su propia editorial (El Chanchito), publicando a la vez una columna semanal en el diario mexicano La Jornada.



Ha cultivado diversos géneros, la mayor parte vinculados al periodístico y de investigación, pero también la novela.

7. Que Galeano es, sin duda, uno de los cronistas de trayectoria más incisiva, inteligente y creadora de su país. Una de sus obras más popular y citada es *Las venas abiertas de América Latina*, un análisis de la secular explotación del continente desde los tiempos de Colón hasta la época presente, que desde su publicación en 1971 ha tenido más de 30 ediciones y traducida a más de 20 lenguas, es una contribución histórica que ha repercutido a escala mundial.
8. Que su obra *Días y noches de amor y de guerra*, es una crónica novelada de las dictaduras de Argentina y Uruguay, aunque hay continuas referencias al entorno latinoamericano.
9. Que su trilogía *Memoria del Fuego*, que combina elementos de la poesía, la historia y el cuento, está conformada por *Los nacimientos* (1982), *Las caras y las máscaras* (1984) y *El siglo del viento* (1986). La obra es una cronología de acontecimientos culturales e históricos que proporcionan una visión de conjunto sobre la identidad latinoamericana. Por su audaz mezcla de géneros y su talante crítico es quizá una de las obras más ilustrativas de la labor de Galeano.
10. Que en *Memoria del fuego*, Eduardo Galeano lleva a cabo una revisión de la historia de Latinoamérica desde el "descubrimiento" hasta nuestros días, con el propósito de enfrentarse a la "usurpación de la memoria" que él denuncia en la historia oficial. Se trata de un texto de carácter híbrido, entre el relato y el informe, entre la recopilación de poemas y la transcripción de documentos, entre la descripción de los hechos y la interpretación de los movimientos sociales y culturales que los sustentan.

Excepto la primera parte de *Los nacimientos*, titulada "Primeras voces", la obra se estructura como un mosaico de breves textos independientes que, sin embargo, encajan y se articulan entre sí para formar un cuadro completo de los últimos quinientos años de la historia de América, siempre desde la perspectiva de los desheredados y buscando la diversidad en los temas, las voces y los estilos. Cada uno de estos textos va encabezado por el año y el lugar en el que tiene



lugar el episodio que se narra. Al pie del mismo se citan las obras que documentan los datos allí recogidos.

Por otra parte, Galeano huye explícitamente de la imparcialidad, no busca la construcción de un discurso aséptico, en el que los hechos y las gentes queden igualados por una mirada presuntamente objetiva. Su pretensión, y sin duda su logro, es reflejar el drama de América en su multidimensionalidad: el juego del poder; la lucha de los oprimidos en pos de su emancipación; la creación de un arte y una literatura genuinos, más allá del mimetismo colonial; las transformaciones sociales y económicas; la evolución de las relaciones interamericanas y con el exterior, etc. El punto de vista es abiertamente partidista, rechazando todo aquello que ha instalado a América Latina en una subordinación que se pretende inevitable y la brutal explotación y el aniquilamiento a que han sido sometidos los pobres de toda el continente, incluyendo a los marginados del Norte poderoso y opulento, sean indios, negros, chinos o chicanos.

En Espejos. Como dice el subtítulo del libro, se trata de una historia casi universal, desde la óptica de los hechos y de las personas menos conocidas, de los que no figuran en los diarios ni en los fotos.

Úselo y tírelo es una antología que reúne textos "verdes" en donde Galeano muestra el mundo desde una ecología latinoamericana, que reúne textos desde "Las venas abiertas de América Latina" hasta "Las palabras andantes", algunos nunca antes publicados en un libro y otros preparados especialmente para este volumen.

El fútbol a sol y sombra, Galeano rinde homenaje al fútbol, lo señala como la "música del cuerpo y fiesta de los ojos" y también, denuncia las estructuras de poder de uno de los negocios más lucrativos del mundo.

Con Patas arriba. La escuela del mundo al revés Galeano señala que si Alicia renaciera en nuestros días, no necesitaría atravesar ningún espejo: le bastaría con asomarse a la ventana. Al fin del milenio, el mundo al revés está a la vista: es el mundo tal cual es, con la izquierda a la derecha, el ombligo en la espalda y la cabeza en los pies.



En la obra de *Bocas del Tiempo* Galeano nos ofrece una multitud de pequeñas historias que cuentan, juntas, una sola. Es una travesía por los temas más diversos: el amor, la infancia, el agua, la tierra, la palabra, la imagen, la música, el éxodo, el poder, el miedo, la guerra, la indignidad, la indignación, el vuelo. Sus protagonistas aparecen y se desvanecen para seguir viviendo, historia tras historia, en otras personas que les dan continuidad. Tejidos por los hilos del tiempo, ellos son tiempo que dice: son bocas del tiempo.

A lo largo de su narrativa, Eduardo Galeano ha ido transcribiendo en "las sueños de Helena", su esposa. Este libro los reúne por primera vez a la manera de un gran relato. Amigos, desconocidos, viajes, exilios y reencuentros se entretajan en un itinerario de aventuras. Con notables esculturas, Isidro Ferrer ha interpretado toda la belleza de unas historias soñadas para soñadores de cualquier edad.

En la obra, *La canción de nosotros*, abordaba el complejo tema de la lucha armada y la relación entre las fuentes culturales populares y la militancia de izquierdas de la pequeña burguesía.

11. Que Eduardo Galeano es uno de los más destacados escritores de la literatura latinoamericana y caribeña. Su obra se puede considerar como una de las más abarcadoras en el estudio de América Latina. Desde su aporte intelectual para la caracterización del espacio y tiempo de la historia de América Latina se ha venido enriqueciendo las ciencias sociales y humanidades. Su obra ha sido enriquecedora para la formación de intelectuales humanistas que se han formado dentro del mundo de las ciencias sociales y filosóficas.

12. Que en la producción de obras literarias se pueden destacar las siguientes:

- Los días siguientes (1962);
- China 1964: Crónica de un desafío (1964);
- Los fantasmas del día del león y otros relatos (1967);
- Guatemala: Clave de Latinoamérica (1967);
- Reportajes: Tierras de Latinoamérica, otros puntos cardinales y algo más (1967);
- Siete imágenes de Bolivia (1971);
- Las venas abiertas de América Latina (1971);
- Crónicas latinoamericanas (1972), Vagabundo (1973);



- La canción de nosotros (1975);
 - Conversaciones con Raimon (1977);
 - Días y noches de amor y de guerra (1978);
 - La piedra que arde (1980);
 - Voces de nuestro tiempo (1981);
 - Memorias del fuego I - Los nacimientos (1982);
 - Memorias del fuego II - Las caras y las máscaras (1984);
 - Contraseña (1985);
 - Memorias del fuego III - El siglo del viento (1986);
 - Aventuras de los jóvenes dioses (1986);
 - Nosotros decimos no: (1989);
 - Crónicas (1963-1988);
 - El libro de los abrazos (1989);
 - Las palabras andantes (1993);
 - El fútbol a sol y sombra (1995);
 - Las aventuras de los dioses (1995, Patas arriba. La escuela del mundo al revés (1998);
 - Carta al ciudadano 6.000 (1999);
 - Bocas del Tiempo (2004), El Viaje (2006);
 - Carta al señor futuro (2007);
 - Patas arriba la escuela del mundo al revés (2008)
 - Espejos (2008);
 - Una historia casi universal (2008), Los hijos de los días (2011).
13. Que cuenta con más de 80 artículos, entre los que destacan:
- La demonización de Chávez, Eduardo Galeano, (09-03-2013);
 - Uruguay, cuando las leyes son más importantes que los derechos humanos;
 - La Justicia en su laberinto, Emilio Cafassi, Eduardo Galeano, Juan Gelman y Jorge Majfud, 28-02-2013;
 - La charla de Eduardo Galeano en CLACSO de México DF, Los derechos de los trabajadores: ¿un tema para arqueólogos? Eduardo Galeano, 27-11-2012 ;
 - Gaza, Eduardo Galeano, 23-11-2012;
 - Los derechos de los trabajadores, ¿Un tema para arqueólogos? Eduardo Galeano, 19-11-2012;



- La vida según Galeano (XIII);
- El mundo se rifa, Eduardo Galeano, 27-04-2012;
- La vida según Galeano (XII);
- Te doy mi palabra, Eduardo Galeano, 25-04-2012;
- La vida según Galeano (XI);
- Mapamundi, Eduardo Galeano, 23-04-2012;
- La vida según Galeano (X);
- El miedo manda, Eduardo Galeano, 21-04-2012;
- La vida según Galeano (IX);
- El arcoíris terrestre, Eduardo Galeano, 19-04-2012;
- La vida según Galeano (VIII);
- Los nadies, Eduardo Galeano, 17-04-2012;
- La vida según Galeano (VII);
- Hijos de África, Eduardo Galeano, 15-04-2012;
- La vida según Galeano (VI);
- Memorias y desmemorias, Eduardo Galeano, 13-04-2012;
- La vida según Galeano (V);
- Amores, Eduardo Galeano, 11-04-2012;
- La vida según Galeano (IV);
- Futboleras, Eduardo Galeano, 09-04-2012;
- La vida según Galeano (III);
- Los primeros americanos, Eduardo Galeano, 07-04-2012;
- La vida según Galeano (II);
- Niños, Eduardo Galeano, 05-04-2012;
- Primicia del nuevo libro de Eduardo Galeano;
- Los hijos de los días, Eduardo Galeano, 04-04-2012;
- La vida según Galeano (I);
- Mujeres, Eduardo Galeano, 03-04-2012;
- Haití: País ocupado, Eduardo Galeano, 02-10-2011;
- Derecho al delirio, Eduardo Galeano, 03-01-2011;
- Los caminos del viento, Eduardo Galeano, 16-09-2010;
- Grandes inventos de la humanidad, Eduardo Galeano, 03-08-2010;
- El reino mágico, Eduardo Galeano, 14-07-2010;
- Despedida, Eduardo Galeano, 20-06-2010;
- Roque Dalton, Eduardo Galeano, 12-05-2010;
- Los derechos del hombre y la tierra, Eduardo Galeano, 18-04-2010;



- [Hemeroteca] Artículo publicado el 5 de abril de 2004;
- La maldición blanca, Eduardo Galeano, 20-02-2010;
- Hemeroteca (publicado el 26 de julio de 1996);
- Los pecados de Haití, Eduardo Galeano, 21-01-2010;
- Cuatro frases que hacen crecer la nariz de Pinocho, Eduardo Galeano, 05-12-2009;
- El próximo domingo, oportunidad para poner en urnas un alto a la impunidad en Uruguay: Palabras para las vísperas, Eduardo Galeano, 22-10-2009;
- Aprendizaje, desafío y viaje de las palabras, Eduardo Galeano, 01-10-2009;
- Disculpen la molestia: armados contro los pobres, Eduardo Galeano, 22-07-2009;
- "El sentido comunitario de la vida es la expresión más entrañable del sentido común" Los mapas del alma no tienen fronteras, Eduardo Galeano, 13-07-2009;
- Disculpen la molestia, Eduardo Galeano, 09-05-2009;
- Ernesto ha sido y sigue siendo la voz de la revolución sandinista, Eduardo Galeano, 17-04-2009;
- De quien viene y con quien viene, Eduardo Galeano, 28-03-2009;
- Espejos, Eduardo Galeano, 23-03-2009;
- Diálogo Majfud-Galeano, "La vida, una suma de metidas de pata...", Jorge Majfud y Eduardo Galeano, 11-02-2009;
- Operación Plomo Impune, Eduardo Galeano, 17-01-2009;
- Nochebuena, Eduardo Galeano / Iván Lira, 24-12-2008;
- Comic en formato jpg. (1.4 MB);
- Ojalá, Eduardo Galeano, 07-11-2008;
- Espejos. "La realidad desde el punto de vista de los que la historia oficial los suprimió", Redescubrir las grandezas desde lo más chiquito, Eduardo Galeano, 01-11-2008;
- A la igualdad por el deporte, Eduardo Galeano, 15-10-2008;
- Olimpiadas, Eduardo Galeano, 13-08-2008;
- Discurso de agradecimiento al título de primer Ciudadano Ilustre del Mercosur, 3 de julio 2008. Montevideo, "Collar de historias", Eduardo Galeano, 06-07-2008;



- Capítulo con el cual da inicio al libro del mismo título, "Espejos", Eduardo Galeano, 25-04-2008;
- Diosas y reinas, Eduardo Galeano, 23-04-2008;
- La naturaleza no es muda, Eduardo Galeano, 22-04-2008;
- Un nuevo adelanto de su nuevo libro "Espejos. Una historia casi universal", La historia que duele, Eduardo Galeano, 05-04-2008;
- Un adelanto de su nuevo libro, "Espejos", Invisibles , Eduardo Galeano, 31-03-2008;
- Octavo mandamiento: "Mentirás", Eduardo Galeano, 28-03-2008;
- La paradoja andante, Eduardo Galeano, 04-01-2008;
- Salvavidas de plomo, Eduardo Galeano, 16-08-2006;
- Carta de intelectuales en apoyo a víctimas de la "brutalidad", Tariq Ali, Noam Chomsky, Eduardo Galeano, Arundhati Roy, Howard Zinn y varios más, 08-08-2006;
- ¿Hasta cuándo? Eduardo Galeano, 29-07-2006;
- En el escenario de la cordura, un ataque de locura... "El Mundial de Zidane", Eduardo Galeano, 15-07-2006;
- El gran negocio del crimen y el miedo sacrifica la justicia , Eduardo Galeano, 05-06-2006;
- Muros, Eduardo Galeano, 24-04-2006;
- Palabras de Eduardo Galeano en el velatorio de Ubagesner Chávez Sosa (primer detenido-desaparecido aparecido), "Abracadabra", Eduardo Galeano, 18-03-2006;
- La segunda fundación de Bolivia, Eduardo Galeano, 27-01-2006;
- Fábulas, Eduardo Galeano, 12-12-2005;
- Objetos prohibidos, Eduardo Galeano, 12-11-2005;
- Modesta contribución a la lucha del bien contra el mal, "Los diablos del Diablo" Eduardo Galeano, 15-10-2005;
- 12 de octubre, el "descubrimiento" de América y la historia oficial... "Caras y caretas" Eduardo Galeano, 10-10-2005;
- Capitalismo, "Las guerras mienten", Eduardo Galeano, 12-09-2005;
- Refranes, Eduardo Galeano, 21-07-2005;
- Peligro, Eduardo Galeano, 11-04-2005;
- Don Quijote de las paradojas, Eduardo Galeano, 07-02-2005;
- Cosas raras Eduardo Galeano, 13-12-2004;



- Al sur de América hubo elecciones y hubo plebiscito, "Aguas de octubre", Eduardo Galeano, 01-11-2004;
- 12 de octubre, "Cinco siglos de prohibición del arco iris en el cielo americano" Eduardo Galeano, 13-10-2004;
- Elogio del sentido común, Eduardo Galeano, 13-08-2004;
- A confissão do torturador, Eduardo Galeano, 01-08-2004;
- De las distintas percepciones de la tortura, "La confesión del torturador" Eduardo Galeano, 04-07-2004;
- Bocas del tiempo (II), Eduardo Galeano, 27-06-2004;
- Bocas del tiempo, Eduardo Galeano, 21-06-2004;
- Hemeroteca: 'El reino de las contradicciones', 37 años atrás;
- España: de la guerra civil al referéndum, Eduardo Galeano, 10-06-2004;
- Cuba duele, Eduardo Galeano, 18-04-2003.

14. Que se le ha distinguido en más de 12 ocasiones destacando las siguientes premiaciones:

- Premio Casa de las Américas 1975 y 1978
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1982
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1984
- Premio del Ministerio de Cultura del Uruguay 1986
- Premio American Book Award 1989
- Premio para la Libertad Cultural 1999
- Premio Stig Dagerman 2010
- Premio Amalia Solórzano 2010
- Premio Vázquez Montalbán 2010
- Premio Alba de las letras 2013
- Premio N'aitun, 2013
- Doctorado Honoris Causa en universidades de varios países como: Argentina, Chile, México, El Salvador, Cuba, y Venezuela.

15. Que la importante obra de Eduardo Galeano ha contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara y particularmente de los de la División de Estudios de Estado y Sociedad; así como para fortalecer la bibliografía que existe en las diversas Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.



16. Que al otorgar la Universidad de Guadalajara dicho título honorífico al destacado pensador y escritor Eduardo Galeano, reconoce sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación, cultura y en los vínculos que a través de él, se pueden realizar con Institutos y Centros de Investigación a nivel nacional e internacional.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;



- VI. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85° en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- VII. Que es facultad del Rector General, de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VIII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. Consejo;
- IX. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o de relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- X. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11:
 - a. "La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".



- XI. Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario, otorgando entre sus galardones el Dr. Honoris Causa, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General, de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la propuesta para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara a Eduardo Hughes Galeano, por sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación y cultura; porque ha contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes; por su valiosa contribución a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones y destacada trayectoria nacional e internacional como escritor y periodista; a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de "Doctor Honoris Causa" al Dr. Eduardo Hughes Galeano.

TERCERO. Facúltase al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2013
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente



Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretaría de Actas y Acuerdos


PROPUESTA: VERSIÓN SEPTIEMBRE 25 DE 2013
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO
MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
COMITÉ DE APOYO TÉCNICO
AIFC